



RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE, POR LA QUE SE DETERMINAN LOS TRIBUNALES EVALUADORES, SE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LOS MISMOS Y AL PERSONAL COLABORADOR, LOS CENTROS DONDE ACTUARÁN, Y LA AGRUPACIÓN DE LOS INSCRITOS, PARA LAS CONVOCATORIAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2024, DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, DESTINADAS A PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS, EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Por Resolución de 13 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 28 de noviembre de 2023, se convoca la celebración de las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años, para el año 2024. En el apartado 1 del resuelto vigésimo de la citada Resolución se establece que “Las pruebas serán aplicadas y evaluadas por Tribunales constituidos al efecto, nombrados mediante resolución del Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente. Para cada miembro del Tribunal se designará un suplente.” y el apartado 2 determina que “Los Tribunales estarán compuestos por docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y constarán de un presidente, cuatro vocales y en su caso de uno o más colaboradores, actuando como secretario el vocal de menor edad.”

En el desarrollo de las pruebas resulta necesario contar con personal colaborador, uno adscrito al tribunal nº 2 que actúa en CEPA Infante de Murcia y otro al tribunal nº 8 que actúa en el CEPA Río Mula de Mula, con objeto de que se desplacen al Centro Penitenciario Murcia I de Sangonera la Verde y al Centro Penitenciario Murcia II de Campos del Río, respectivamente, ya que hay alumnos de los citados centros que se presentan a las pruebas y están privados de libertad.

Por otra parte, con el fin de garantizar la seguridad de todos los participantes en estas pruebas, y atendiendo al número de solicitantes se deberá contar con algún colaborador en los tribunales nº 1 y nº 2 que actúan en el CEPA Infante de Murcia, en los tribunales nº 5 y nº 6 que actúan en el CEPA Cartagena, tanto en la convocatoria de mayo como en la de septiembre de 2024. Este personal colaborador será





indemnizado en atención a lo dispuesto en el Decreto 24/1997 de 25 de abril, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración Pública de la Región de Murcia.

En virtud de la Orden de 17 de enero de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regula la organización de las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Región de Murcia, y con el fin de desarrollar lo dispuesto en la misma para las convocatorias de mayo y septiembre de 2024, así como de la competencia otorgada según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto n.º 433/2023, de 14 de diciembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero. Autorizar los tribunales evaluadores, nombrar a sus integrantes y al personal colaborador, los centros de educación de personas adultas donde actuarán, y la agrupación de los inscritos para las convocatorias de mayo y septiembre del año 2004 en las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años, que aparecen relacionados en el anexo I de la presente resolución.

Segundo. A los efectos previstos en el artículo 8 del Decreto 24/1997, de 25 de abril, los tribunales evaluadores deberán considerarse incluidos en la categoría primera del anexo III-A del mencionado decreto.

Tercero. A los efectos previstos en el artículo 8 del Decreto 24/1997, de 25 de abril, el personal colaborador deberá considerarse incluido en el anexo III-B del citado decreto.

Cuarto. Se fija en tres el número de sesiones que podrán percibir cada uno de los componentes de los tribunales evaluadores y una el personal colaborador.

Quinto. Aquellos colaboradores y miembros de los tribunales evaluadores, relacionados en el anexo I de esta resolución, que se hallen incurso en alguna de las causas previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicar a la Dirección General de





Dirección General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente

Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, de manera oficial y debidamente motivada, la causa de su abstención y recusación.

Sexto. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo y, a título informativo, en las páginas web <http://www.educarm.es> (Educación para adultos/pruebas libres ESO 2024), <http://www.carm.es/educacion> (área temática de educación de personas adultas- convocatorias), y <https://www.educadult.com> (Convocatorias/PLESO) así como en los tabloneros de anuncios de los centros de educación de personas adultas donde se van a celebrar las pruebas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Luis Quiñonero Ruiz

(documento firmado electrónicamente, en Murcia)

07/05/2024 11:10:36

QUINONERO RUIZ, LUIS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-acb2ae4b-b51-8e38-c7af-0050569b4e7





ANEXO I

Composición y lugares de actuación de los Tribunales que han de evaluar las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Región de Murcia, para las convocatorias de mayo y septiembre de 2024.

TRIBUNAL Nº 1	CEPA “ INFANTE”	PARTICIPANTES: Francés: todos los inscritos Inglés: Desde Abellán Alcaráz, Pedro Ángel hasta Larrahondo Posso, José Luis
TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D. JUAN FRANCISCO GARCIA MATEOS	Presidente Suplente: D ^a ANA MARIA MARTINEZ DIAZ	
Ámbito Científico – Tecnológico	Ámbito Científico - Tecnológico	
Vocal 1º D. PABLO EGIO RIVES	Vocal Suplente 1º D. MATEO CABALLERO GARCIA	
Ámbito Social	Ámbito Social	
Vocal 2º D. RAUL CARRILLO MIÑANO	Vocal Suplente 2º D. JOSÉ ANDÚJAR MATEOS	
Ámbito Comunicación	Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D ^a BETTINA ORTEGA ORISCH	Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D ^a MARÍA JESÚS ANDÚJAR GARCÍA-VASO	
Vocal 4º - Lengua Extranjera-Francés D ^a CARMEN ALVAREZ MONTALBAN	Vocal Suplente 4º - Lengua Extrajera-Francés D ^a ANTONIA MOYA ALGUACIL	
Vocal 5º- Lengua Castellana y Literatura D ^a AURORA GALINDO ESPARZA	Vocal Suplente 5º- Lengua Castellana y Literatura D. NICASIO GALLEGO GALLARDO	
COLABORADORES D ^a MARÍA AZUCENA HERNÁNDEZ ROBLES	COLABORADORES SUPLENTE	





TRIBUNAL Nº 2	CEPA “ INFANTE”	PARTICIPANTES: <i>Desde Legña Coyago, Sara Alexzandra hasta Zurita, Cinthya Alejandra</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D. ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ		Presidente Suplente: D ^a MARÍA NURIA MARIÑO MARTINEZ
Ámbito Científico – Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico
Vocal 1º D. JOSE PEDRO IBERNON PEREA		Vocal Suplente 1º D ^a TERESA DE ALVARO ROMERO
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º D.JOSÉ NICOLÁS GAMBÍN		Vocal Suplente 2º D. FRANCISCO JAVIER ASTURIANO MOLINA- NIÑIROLA
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D. PABLO TORNEL LOPEZ		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D ^a MARÍA CRUZ FERREZ SALINAS
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D ^a . IRENE ALBURQUERQUE PARRA		Vocal Suplente 4º- Lengua Castellana y Literatura D ^a FLORENCIA CUENCA LUNA
COLABORADORES D ^a MÓNICA MICOL AROCA D ^a FUENSANTA FLORES FERNANDEZ		COLABORADORES SUPLENTE





TRIBUNAL Nº 3	CEPA "PUENTE TOCINOS" (actuación en el IES Aljada de Puente Tocinos)	Todos los inscritos
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D. ISIDRO GARCÍA MARTÍNEZ		Presidente Suplente: D ^a ELENA SÁNCHEZ MARIN-BLAZQUEZ
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico
Vocal 1º D. JOAQUÍN ABELLÁN JIMÉNEZ		Vocal Suplente 1º D. FRANCISCO SANCHEZ NICOLAS
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º D. RAUL RÍOS RAMÍREZ		Vocal Suplente 2º D ^a MARIA DEL CARMEN PEÑA CAMACHO
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D ^a SARA AHMED PEREZ		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D ^a ANA BALSALOBRE GARCIA
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D. CARLOS MANUEL CAMPILLO JIMÉNEZ		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ORENES
COLABORADORES		COLABORADORES SUPLENTE





TRIBUNAL Nº 4	CEPA "VEGA MEDIA"	PARTICIPANTES: Todos los inscritos
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D. JOSÉ CEFERINO ORTEGA CARRETERO		Presidente Suplente: D. AGUSTÍN PINEDA LÓPEZ
Ámbito Científico – Tecnológico		Ámbito Científico – Tecnológico
Vocal 1º D. JOSÉ MARÍA OLIVA MARTÍNEZ		Vocal Suplente 1º D. DIEGO JIMÉNEZ BELLO
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º D.ª MARÍA NICOLÁS ABELLÁN		Vocal Suplente 2º D. LUIS VICENTE VICENTE
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D.ª IRENE BELTRÁN REBOLLO		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D.ª ADORACIÓN GALLEGO MARTÍNEZ
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D.ª MÓNICA PARRA ASENSIO		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D. ANDRÉS ANTONIO MONDÉJAR MEDINA
COLABORADORES		COLABORADORES SUPLENTE





TRIBUNAL Nº 5	CEPA "CARTAGENA"	PARTICIPANTES: <i>Desde Abdelkhalek, Imane hasta Ibáñez García, Caridad</i>
TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D. DANIEL ACOSTA CERÓN	Presidente Suplente: D. JOSE LUIS COLLBASTIDA	
Ámbito Científico - Tecnológico	Ámbito Científico - Tecnológico	
Vocal 1º Dª ELENA LLORENTE PALAO	Vocal Suplente 1º D. MANUEL CEREZO VALVERDE	
Ámbito Social	Ámbito Social	
Vocal 2º D.JOSÉ GARCIA FERNÁNDEZ	Vocal Suplente 2º D. JUAN CARLOS ALBA DELGADO	
Ámbito Comunicación	Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-inglés D.FRANCISCO MIGUEL GARCÍA BELZUNCE	Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-inglés D. GERMÁN FERNÁNDEZ FRUCTUOSO	
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D.PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ	Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura Dª ROSALÍA GARCÍA GARCÍA	
COLABORADORES D. JUAN JOSÉ CHOCANO BASTIDA	COLABORADORES SUPLENTE Dª. MARINA PASTOR GARCÍA	

07/05/2024 11:10:36

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ccb2ae4b-b051-86e38-c7af-0050569b54e7

QUINONERO RUIZ, LUIS





TRIBUNAL Nº 6		CEPA "CARTAGENA"		PARTICIPANTES: <i>Desde Ismailova Ilmieva, Myuzhgyan hasta Zapata Zaragoza, Antonio José</i>	
TRIBUNAL TITULAR			TRIBUNAL SUPLENTE		
Presidente Titular: D.DAVID GARCÍA ROCA			Presidente Suplente: Dª ESPERANZA PÉREZ PÉREZ_ CRESPO		
Ámbito Científico - Tecnológico			Ámbito Científico - Tecnológico		
Vocal 1º Dª Mª CARMEN IGLESIAS CENEA			Vocal Suplente 1º Dª MARÍA MARTÍNEZ LENCINA		
Ámbito Social			Ámbito Social		
Vocal 2º D. MANUEL MORA NAVARRO			Vocal Suplente 2º D.JUAN ZAPLANA SÁNCHEZ		
Ámbito Comunicación			Ámbito Comunicación		
Vocal 3º- Lengua Extranjera-inglés Dª MERCEDES RODRÍGUEZ PELEGIN			Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-inglés Dª IMKE BRIANA HAMELEERS		
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura Dª PILAR ALCARAZ ALBALADEJO			Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D.JOSE CARLOS GARCÍA CARABANTE		
COLABORADORES Dª Mª ELENA GONZÁLEZ RUIZ			COLABORADORES SUPLENTE Dª YOLANDA MORCILLO GARCÍA		

07/05/2024 11:10:36

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-acb7ae4b-b051-8e38-c7af-0050569b54e7

QUINONERO RUIZ, LUIS





TRIBUNAL Nº 7		CEPA "VEGA ALTA"		PARTICIPANTES: Todos los inscritos	
TRIBUNAL TITULAR			TRIBUNAL SUPLENTE		
Presidente Titular: D. JOSÉ EDUARDO ILLUECA BALLESTER			Presidente Suplente: D. RAFAEL SALMERÓN PINAR		
Ámbito Científico - Tecnológico			Ámbito Científico - Tecnológico		
Vocal 1º D.ª Mª CARMEN GÓMEZ RUBIO			Vocal Suplente 1º D.ª MARÍA FUENSANTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ		
Ámbito Social			Ámbito Social		
Vocal 2º D. ALEJANDRO BERNAL BERNAL			Vocal Suplente 2º D. FRANCISCO MARÍN ESCRIBANO		
Ámbito Comunicación			Ámbito Comunicación		
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D.ª MARÍA QUIJADA PINAR			Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D.ª MARÍA DOLORES TORNERO CARRILLO		
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D.ª MARÍA DOLORES GARCÍA LUCAS			Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D.ª GLORIA BOX HERRERO		
COLABORADORES			COLABORADORES SUPLENTE		





TRIBUNAL Nº 8	CEPA “RÍO MULA” (actuación en el IES Ortega y Rubio de Mula)	PARTICIPANTES: Todos los inscritos
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D.ª Mª BELÉN JIMÉNEZ FERNÁNDEZ		Presidente Suplente: D.ª. JUANA MARÍA GUILLÉN GARCÍA
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico
Vocal 1º D.ª LAURA GÓMEZ POZO		Vocal Suplente 1º D. RAFAEL FRANCO FLORENCIANO
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º D. MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ		Vocal Suplente 2º D. GINÉS JOSÉ MARTÍN-CONSUEGRA BLAYA
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D.ª ENCARNACIÓN PALAZÓN LARA		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera- Inglés D.ª INÉS MARÍA LÓPEZ MENGUAL
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D.ª CONSUELO MARTÍNEZ PÉREZ		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D.ª MARÍA DOLORES DURÁN GIMÉNEZ
COLABORADORES D. ANTONIO ALFONSO GUEVARA		COLABORADORES SUPLENTE

